

AGENDA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

Fecha : 25 de Abril de 2007
Hora : 14.30 p.m.
Lugar : Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea

I.- APROBACION DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 07.03.07

**APROBACION DEL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEGUNDA
SESIÓN ORDINARIA DEL 14.03.07**

II.- DESPACHO.-

- 1.- Proyecto de Ley N° 1144/2006-CR, que propone Ley que modifica el artículo 14° de la Ley N° 28832, Ley para asegurar el desarrollo eficiente de la generación eléctrica.
- 2.- Proyecto de Ley N° 1153/2006-CR, que propone agregar el artículo 5° a la Ley N° 28119, Ley que prohíbe el acceso de menores de edad a páginas web de contenido pornográfico, referente a disponer la creación de un registro de usuarios de cabinas públicas de Internet.

III.- INFORMES.-

IV.- PEDIDOS.-

V.- ORDEN DEL DIA.-

1.- VOTACIONES:

- A.-** Votación del Pre – dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 928/2006-CR, que establece la facturación y forma de pago de servicios de energía eléctrica y agua potable para inmuebles de uso común.
- B.-** Votación del Pre – dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 684/2006-CR, que prohíbe el uso de la publicidad subliminal de productos de



consumo masivo con ocasión de la celebración de ceremonias y actos de Gobierno. (ARCHIVO).

2.- TEMA:

- Tarifas altas y cláusulas abusivas en los contratos de transporte aéreo de pasajeros.

Invitados:

- Sr. EMILIO RODRIGUEZ LARRAIN
Presidente del Directorio de LAN PERÚ
- Sr. CARLOS PALACÍN FERNÁNDEZ
Presidente del Directorio de AERO CONDOR
- Sr. VALENTIÍN CASIANOV
Presidente del Directorio de STAR PERÚ
- Dra. BEATRIZ MERINO LUCERO
Defensora del Pueblo
- Sr. JAIME THORNE LEÓN
Presidente del Directorio de INDECOPI

3.- PREDICTÁMENES:

- A.- Pre – dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 826-2006/CR, que crea la central de información de riesgos de empresas constructoras dedicadas a la construcción de obras civiles.
- B.- Pre – dictamen recaído en el Proyecto de Ley N° 77/2006-CR, que propone incorporar el inciso j) al artículo 15° de la Ley N° 26842, Ley General de Salud, referente a crear el Fondo de Riesgo del Ejercicio Profesional de la Medicina.
- C.- Pre–dictamen recaído en los proyectos de ley N° 1020/2006-CR y 1153 /2006-CR que prohíben el acceso de menores de edad a páginas web de contenido pornográfico y disponen el control de usuarios de cabinas públicas de Internet.